



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0185-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 05 de diciembre de 2025

VISTO:

El informe N° 006-2025-CATLAG-EPA-UNA-PUNO-RMB., de fecha 30 de setiembre de 2025; presentado por los Docentes Lic. Adm. Roger Miranda Bellido y Maestra Daysi Mulluni Chacolli, sobre las acciones ejecutadas para reordenar el acervo de Resoluciones Decanales año 2024 - 2025.

CONSIDERANDO:

Que, es política Institucional de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, reconocer y estimular el trabajo desarrollado por los docentes.

Que, el reordenamiento del archivo 2024-2025 y la implementación de Sistema de Consulta de Resoluciones Decanales 2024 - 2025, para el acceso agui, ordenado y confiable a la documentación de Resoluciones Decanal.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y estando con la documentación sustentatorio que forma parte de la presente Resolución.

En uso de las atribuciones conferidas a la Señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas mediante la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA-Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RECONOCER Y FELICITAR a nombre de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, a los docentes que realizaron el reordenamiento de los archivos 2024 - 2025 de las Resoluciones Decanales de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, a los siguientes docentes:

- Lic. Adm. Roger Miranda Bellido
- Maestra Daysi Mulluni Chacolli.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Distribución:
Interesados
Archivo.
MARG/CHI/CH/alm.